



COMUNICADO

Reino Unido; jueves, 28 de octubre de 2021

Estimados connacionales:

Es grato dirigirme a ustedes con el fin de comunicarles que, en el marco de la excelente relación bilateral y gracias a los fluidos intercambios diplomáticos y científicos, el gobierno del Reino Unido ha decidido excluir a Colombia de su lista roja de restricciones de viajes internacionales. Según informado, esta medida entrará en vigor el 1º de noviembre de 2021.

Nos alegra, de manera muy especial, poder ser portadores de esta excelente noticia, toda vez que, desde el inicio del sistema de semáforo, fuimos conscientes de las implicaciones negativas para la movilidad de nuestros compatriotas entre Colombia y el Reino Unido.

Es importante tener presente que las condiciones de movilidad internacional están sujetas a la evolución misma de la pandemia.

Permítanme reiterarles el compromiso y la dedicación de esta Misión Diplomática para trabajar incansablemente en pro de los intereses nacionales en el Reino Unido.

Mejores deseos,



ANTONIO JOSE ARDILA
Embajador